



ANEXO II. BAREMO DE MÉRITOS

A. Méritos académicos (Máximo 50 puntos)

Mérito y valoración	Puntuación Máxima	Documentación justificativa
<p>A1. Titulación académica</p> <p>A1.1 Por la posesión de cada título que dé acceso a las categorías estatutarias o cuerpos funcionariales pertenecientes al Subgrupo C2... 2 puntos.</p> <p>A1.2 Por la posesión de cada título que dé acceso a las categorías estatutarias o cuerpos funcionariales pertenecientes al Sugrupo C15 puntos.</p> <p>A1.3 Por la posesión de cada título que dé acceso a las categorías estatutarias o cuerpos funcionariales pertenecientes a los Subgrupos A1 y A2 ... 7 puntos.</p> <p>A1.4 Por cursos, seminarios, jornadas, etc. relacionados con las labores propias del puesto a cubrir, en cuya certificación conste expresamente el número de horas de los mismos, a razón de 0,20 puntos cada 10 horas lectivas hasta un máximo de 5 puntos.</p> <p>A1.5 Los master, cursos de post postgrado y los de especialización universitaria, de más de 150 horas, se puntuarán a razón de 0'50 puntos hasta un máximo de 1 punto.</p>	20 puntos	Certificación académica

B. Méritos profesionales (Máximo 100 puntos)

Mérito y valoración	Puntuación Máxima	Documentación justificativa
B1. Por cada mes de servicios prestados para el Ayuntamiento de Alcantarilla como Monitor - Socorrista, mediante una relación de carácter estatutario, funcional o laboral 1 punto	100 puntos	Certificado expedido por el organismo correspondiente.
B2. Por cada mes de servicios prestados para otras Administraciones públicas como Monitor y/o Socorrista, mediante una relación de carácter estatutario, funcional o laboral 1 punto	75 puntos	Certificado expedido por el organismo correspondiente.
B2. Por cada mes de servicios prestados en el sector privado como Monitor y/o Socorrista, mediante una relación de carácter laboral 0,50 puntos	50 puntos	Certificado de vida laboral, acompañado de los contratos de trabajo; partes de alta y baja en la Seguridad Social o nóminas u hojas de salario.
B3. Por cada mes de servicios prestados para la Administración pública en otra categoría distinta a la convocada, mediante una relación de carácter estatutaria, funcional o laboral 0,20 puntos.	36 puntos	Certificado expedido por el organismo correspondiente.
B4. Por cada ejercicio superado en pruebas selectivas convocadas por cualquier Administración Pública, para la categoría convocada 15 puntos por cada ejercicio aprobado.	30 puntos	Certificado expedido por el organismo correspondiente.